

URGENTE

ORD : EXP.Nº 7121

EXP : Nº 147 IV Región - Dirección de
Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre
del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA
SERENA.

OBRA: Mejoramiento Ruta D-35 (Camino
La Cantera) S. Av. Del Mar - Ruta
43, Comuna de Coquimbo,
Provincia de Elqui, IV Región de
Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALLA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1395, DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

| <u>Nº LOTE</u> | <u>PROPIETARIO APARENTE</u> | <u>MONTO</u> |
|----------------|------------------------------------|----------------|
| 44-A | AGUIRRE GALLEGUILLOS GUSTAVO Y OTS | \$16.630.852.- |

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALLA
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALLA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALLA
- Nº Proceso 4219354

47.